

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 078 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **EE-113**

Fecha: 30-08-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2021 00650	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU SAS	MARTHA LUCIA LOZANO MONTALVO	Auto decreta medida cautelar	27/08/2021	2
11001 40 03 078 2021 00650	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU SAS	MARTHA LUCIA LOZANO MONTALVO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/08/2021	1
11001 40 03 078 2021 00832	Procesos Monitorios	CLEOFELINA VERA CASTILLO	BETTY GINETH HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto inadmite demanda	27/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

30-08-2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA SUSANA RAMOS GUZMAN

SECRETARIO